

REFORMA AGRARIA Y REVOLUCION EN PORTUGAL, 1974-76 (*)

Por ANTONIO BARRETO

SUMARIO

INTRODUCCION.—I. LOS ACONTECIMIENTOS.—II. LAS CAUSAS DIRECTAS.—
III. LA IMPLICACION DE LA REVOLUCION POLITICA SOBRE LA CUESTION
AGRARIA.—IV. DESINTEGRACION ESTATAL Y MOVIMIENTO SOCIAL.—V. LOS
ANTECEDENTES Y LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS.—VI. EL FIN DE LA REVO-
LUCION.—CONCLUSIONES.

INTRODUCCION

El objeto del presente trabajo es el proceso de reforma agraria en Portugal de 1974 a 1976. A lo largo de esos dos años se produjeron, asimismo, cambios políticos globales más o menos revolucionarios. Los dos fenómenos se hallan íntimamente relacionados.

Personalmente lo enfocaré hacia los siguientes aspectos: 1) las relaciones con la situación social previa; 2) el papel del Estado; 3) la relación entre el

(*) De 1980 a 1984, el autor ha estado encargado de investigar el proyecto portugués de reforma agraria, con ayuda de la Universidad Católica de Lisboa y de la Fundación Alemana Friedrich Naumann. Este trabajo es una versión parcial de sus hallazgos. Las Publicaciones Europa América (Lisboa) publica una colección de siete libros preparada bajo este proyecto: ANTONIO BARRETO, *Memórias da Reforma Agrária* (1983); MARÍA JOSÉ NOGUEIRA PINTO, *O Direito da Terra* (1983); JOSÉ PACHECO PEREIRA, *Conflitos sociais nos campos do sul de Portugal* (1983); MANUEL LUCENA, *Instituições e Revolução* (1984); TERESA ALMADA y otros, *Diário da Reforma Agrária* (1984); MARÍA JOÃO COSTA MACEDO, *Geografia da Reforma Agrária* (1986), y ANTONIO BARRETO, *Anatomia de uma Revolução* (1987).

Estado y el movimiento social, y 4) las razones del rápido y sencillo éxito de los revolucionarios, así como las razones de su frenazo igualmente rápido y simple.

I. LOS ACONTECIMIENTOS

¿En qué consistía la reforma agraria? ¿Cuáles son los hechos más significativos de esta especie de revolución rural? ¿Qué era realmente «nuevo» en 1976?

Resultan dignos de ser tomados en consideración los siguientes cambios. Los sindicatos y otras organizaciones de trabajadores se establecieron libremente por primera vez desde la década de 1930. Los primeros comités aparecieron públicamente pocos días después del golpe de 1974. Demostraron una muy dinámica capacidad de movilización y reclutamiento.

La fuerza de los sindicatos y el apoyo gubernamental lograron una serie de mejoras que beneficiaron a los trabajadores. Los salarios se incrementaron, el *status* de los trabajadores mejoró sustancialmente y, en particular, los contratos de trabajo colectivos recibieron la aprobación oficial y regularon las relaciones de trabajo en la totalidad de las regiones del sur, así como en otras partes del país.

Los sindicatos consiguieron acceder temporalmente a las decisiones administrativas y fueron los responsables del «control agrario», mediante el cual pudieron valorar las realizaciones económicas y técnicas de los propietarios de tierras y de los agricultores. En una considerable medida, esta capacidad institucional resultó ampliamente favorecida por el Gobierno, más que «conquistada». A finales de 1975 los sindicatos obtuvieron también una nada frecuente posición de pleno control del abastecimiento de la fuerza de trabajo, en las regiones sureñas, en términos de uso, cantidad de trabajo y nivel de salarios.

Los afiliados a los sindicatos (y trabajadores en general), ayudados por miembros de las Fuerzas Armadas, militantes, trabajadores urbanos, estudiantes y otros grupos de clase media, ocuparon en pocos meses 1,2 millones de hectáreas de tierras de labor, incluyendo maquinaria, cosechas, casas, ganado, etc. La tierra ocupada era casi el 13 por 100 del territorio nacional, o el 35 por 100 del territorio de las provincias del sur. Esta tierra, en su mayoría tierra de cultivo de propiedad privada, no era, como con frecuencia sucede en otros países, tierra comunal, tierra estatal o tierras abandonadas: fue precisamente sin discusión tierra privada de cultivo, lo que pareció un hecho significativo. No se pagó ningún tipo de compensación.

Las áreas irrigadas y los planes de regadío construidos por el Estado en

las últimas dos o tres décadas, con una extensión de 185.000 hectáreas, se nacionalizaron por decisión del Gobierno. Casi no había existido una previa ocupación de tierras en esas áreas. Estos predios representan únicamente el 15 por 100 del total de la tierra ocupada. Al ser de regadío, tenían obviamente un valor económico mucho más alto (la *ratio* entre tierra de secano y tierra de regadío, en términos económicos, es frecuentemente de 1 a 10). No se pagó ninguna compensación.

Alrededor de 500 «unidades de producción colectiva» fueron creadas y comenzaron cultivando, en primer lugar, tierras privadas. El suelo se había convertido en propiedad estatal; la organización modelo era similar al *Kolkholz*. Ninguna tierra expropiada se asignó a pequeños campesinos o familias de agricultores: toda la tierra fue de apropiación colectiva, con el apoyo de los sindicatos, el Partido Comunista, el Movimiento de las Fuerzas Armadas y el Gobierno.

Estos «colectivos» crearon una nueva realidad económica y social. Accedieron al crédito, a la red comercial y a otras facilidades; se acopiaron de las cosechas, el forraje y la maquinaria que previamente había pertenecido a los propietarios de las tierras; mantuvieron un empleo permanente para 60.000 trabajadores en 1976. Estas unidades fueron el resultado de la reunión de varias fincas o de varios latifundios. Los colectivos más amplios alcanzaron dimensiones entre 15.000 y 20.000 hectáreas (**).

(**) Las Unidades Colectivas de Producción, conocidas como UCP, constituían desde su inicio una realidad muy peculiar. A pesar de haberse legalizado como «cooperativas», nunca lo fueron integralmente, esto es, no aplicaron generalmente todos los principios del movimiento cooperativo.

De los tres modelos colectivos más conocidos, o sea, del *Kolkholz*, del *Sovkoz* y del *Kibutz*, las UCP toman diversos elementos e inspiraciones, de donde resulta una mezcla de cooperativa, de colectivismo y de propiedad estatal.

Salvo excepciones, el modelo de UCP se define por los siguientes rasgos generales: *a)* la propiedad del suelo es del Estado; *b)* la propiedad de la maquinaria es de la UCP; *c)* la UCP, que tiene personalidad jurídica y contractual, puede disponer del producto a su voluntad, colocándolo libremente en el mercado, a excepción del corcho, que pertenece al Estado y cuya recogida está sometida a disciplina legal; *d)* la gestión de la UCP es autónoma, independiente del Estado; *e)* los responsables de la gestión son elegidos por los miembros de la UCP, pudiendo, sin embargo, el sindicato tener posiciones cualificadas expresamente o derecho de veto en algunos casos; *f)* a pesar de estar previsto legalmente, las UCP nunca pagaron una renta ni un impuesto por el uso de la tierra; *g)* la forma de remuneración es la del asalariado, con exclusión de todas las formas de distribución de lucro o de dividendos; *h)* salvo rarisimas excepciones, los miembros de las UCP no tienen el derecho de cultivar o explotar individualmente pequeñas parcelas de tierra ni acumularlo con los trabajos colectivos; *i)* finalmente, las UCP pueden integrar diversos servicios y ayudas mutuas, como almacenes de consumo, etc.

Para 1982 esta situación había cambiado de forma significativa. Los sindicatos eran todavía fuertes, pero habían perdido todo el poder institucional que tenían temporalmente asumido en la Administración. Ya no poseían el completo monopolio de la fuerza de trabajo; propietarios y trabajadores negociaban directamente sin utilizar la mediación de los sindicatos. La tierra expropiada alcanzaba las 450.000 hectáreas en las unidades colectivas y 150.000 hectáreas se dedicaban a los cultivos privados de pequeña o media extensión. Otras 500.000 hectáreas retornaron a sus propietarios, como un «derecho de reserva», por obra de los diversos gobiernos que se sucedieron desde 1977, con criterios varios de acuerdo con su interpretación política de la Ley de la Reforma Agraria de 1977. Esta ley permanece vigente en 1987, aunque no por completo aplicada.

II. LAS CAUSAS DIRECTAS

La reforma agraria y todos los hechos mencionados fueron consecuencia directa de la Revolución política y del «golpe» militar, y no el resultado de un proceso de lucha social y de creciente desequilibrio económico.

Durante la década anterior a 1974 las presiones sociales y los conflictos rurales estuvieron prácticamente ausentes. Las razones de esto, después del tenso período entre 1945 y 1960, fueron: *a)* el descenso del desempleo; *b)* la integración de las mujeres en el mercado de trabajo; *c)* la escasez de la fuerza de trabajo desde 1965 a 1970, y *d)* el sustancial incremento salarial.

Lo último se muestra en el siguiente cuadro:

	<i>Precio de un kilogramo de trigo (escudos)</i>	<i>Salario diario de un trabajador agrícola del Alentejo (escudos)</i>
1945	2,56	17,03
1960	2,97	20,87
1965	3,31	28,79
1970	3,36	70,13

El incremento anual de los salarios fue el siguiente:

	<i>Porcentaje</i>
1945-1972	11,5
1945-1960	1,5
1960-1965	7,6
1965-1970	17,6
1970-1972	14,9

Las principales causas de esta situación eran la bien conocida expansión económica de los sesenta, incluido el crecimiento industrial, el desarrollo de la vivienda, el crecimiento urbano y la expansión del empleo y la emigración de más de un millón de personas en sólo diez años, lo cual puede ser el hecho significativo más importante.

En abril de 1974 no resultaba visible ninguna crisis social, ya sea económica, local, regional o nacional. Sin embargo, los logros económicos resultaban muy pobres, con unas tasas de crecimiento bajas (menos del 1 por 100 al año desde 1950). No obstante, el crecimiento económico e industrial (entre un 4 y un 12 por 100 al año) y las migraciones compensaban de los eventuales efectos sociales del estancamiento agrícola.

En 1974 la crisis era esencialmente política y militar. Sólo unos pocos signos revelaban algunas dificultades económicas: el volumen de cambio había bajado, la inflación comenzaba y el desequilibrio energético empezaba a ser real. A pesar de su elevado nivel (casi un 10 por 100 del PNB), el esfuerzo para financiar la guerra colonial parecía no afectar a la vida social. Podía incluso haber estimulado la producción y los negocios. Algunos conflictos industriales y huelgas en el área de Lisboa, aunque pequeños en número, podían indicar un nuevo espíritu en las relaciones laborales.

Pero no existen vínculos directos entre la Revolución de 1974 y el desarrollo del capitalismo portugués, ni por surgir de sus contradicciones ni por exigencias de su desarrollo.

De nuevo, las primeras y más importantes causas de la Revolución son militares, coloniales y políticas. Las clases económicamente dominantes no impusieron ninguna presión particular sobre el sistema político para su democratización y el sistema mismo no lo requirió. A pesar del muy bajo nivel de vida, comparado con otros países europeos, las clases trabajadora y media habían conseguido una situación mejor que nunca hasta entonces, siendo la emigración un factor clave para entenderlo. Las expectativas sociales y eco-

nómicas se incrementaban y ampliaban, incluyendo el deseo de liberalización, pero no había ninguna lucha o conflicto real que lo apoyara.

El desarrollo capitalista y el crecimiento industrial de los sesenta y de los setenta resultaba por completo compatible con el proteccionismo y el Estado intervencionista. Podría desarrollarse dentro del régimen autoritario. Para algunos sectores de la industria portuguesa, las inversiones coloniales y los gastos militares no resultaban malos negocios; para otros, más interesados en comerciar con países europeos, el proteccionismo era una buena ayuda entre tanto no estuvieran preparados para la competencia libre de mercado. Más aún, los grupos capitalistas portugueses líderes formaban una especie de *bourgeoisie d'État*, o «patriciado de Estado», tal como Borges Macedo ha expresado: estaban acostumbrados al proteccionismo y a un orden más o menos autoritario, y necesitaban la intervención del Estado.

III. LA IMPLICACION DE LA REVOLUCION POLITICA SOBRE LA CUESTION AGRARIA

Los acontecimientos políticos condujeron a una crisis de todos los sectores sociales y productivos. Una aparente inversión de poderes aparecía en el panorama. Inversiones y empleo se redujeron; la construcción y las obras públicas cesaron. Patrones y capitalistas perdieron su confianza; algunos de ellos estaban muy asustados y simplemente huyeron. Las compañías más atrasadas e ineficaces (quizá la mayoría) soportaron fuertes dificultades económicas, debidas en especial al rápido incremento de los salarios y a las dificultades en los mercados coloniales.

Las relaciones laborales e industriales cambiaron inmediata y drásticamente. Se establecieron nuevas normas colectivas y disciplina laboral, otorgando a los trabajadores organizados una importante parcela de poder y llevando a un amplio crecimiento de sindicatos y comités de trabajadores. En el sector rural, la «negociación laboral» y las «normas laborales» cayeron bajo el control estatal: se convirtieron en un procedimiento administrativo, dedicado principalmente a la protección de sindicatos y obreros.

Latifundistas y grandes propietarios perdieron sus más importantes medios de control político y social, tanto a nivel nacional (Gobierno, Policía, Fuerzas Armadas, organización corporativa, instituciones económicas) como a nivel local (Administración comunal, instituciones locales de servicios públicos). Como el «caciquismo» y el control local dependían fuertemente del Estado central, al producirse la revolución social y la ocupación de las tierras, los terratenientes perdieron su poder. Anteriormente, durante 1974 y los pri-

meros meses de 1975, parejo con la profundización de las tensiones sociales y de la crisis económica, el *vacuum* del poder de los latifundistas en el Alentejo se extendió.

A pesar de sus contradicciones e inestabilidad, y la consecuente diversidad de centros de decisión, el nuevo poder político aportó los medios de acción, las bases económicas y la capacidad institucional de las clases dirigentes, incluyendo los medios de defensa, en concreto los instrumentos de protección legal y la violencia.

La intervención estatal, que comenzó en los últimos tres meses de 1974 con el decreto número 660/74, y especialmente las nacionalizaciones (marzo de 1975) retiraron los principales medios de poder de latifundistas y agricultores capitalistas. Los latifundistas del Alentejo se unieron estrechamente para financiar intereses comerciales e industriales tanto como el Estado. Estos terratenientes perderían sus tierras y empresas después de que el sector capitalista industrial y financiero hubiera sido asumido por el nuevo régimen.

Además, la tierra y cultivos ocupados no era un sector marginal subcultivado o inculto. Por el contrario, constituían el núcleo del capitalismo agrario más desarrollado. Amplias fincas y latifundios se incluyeron claramente en las reclamaciones de expropiación, pero el criterio más importante fue el valor económico de las tierras y de las granjas.

En términos amplios, los mayores propietarios y labradores del Alentejo no formaban un grupo sólido y coherente con profundas raíces locales y rurales. Esto resultó especialmente evidente una vez que se perdieron sus vínculos con el Estado y con el régimen. No formaban un grupo autónomo en relación con grupos financieros; tampoco eran sus bases económicas mayoritariamente rurales o agrícolas. La «debilidad» del grupo latifundista en 1975 se debió especialmente al hecho de que en el sur los pequeños campesinos y agricultores no los apoyaron.

El entorno social y económico general, particularmente en los medios de comunicación, resultaba bastante favorable al cambio político, y había en el medio urbano y entre las clases medias una clara sensibilidad a favor de la cuestión agraria. Los medios de comunicación, en concreto la televisión, la radio y la prensa, así como las instituciones y las Fuerzas Armadas, jugaron un importante papel de propaganda.

En términos globales, a las medidas revolucionarias con mucha frecuencia las prepararon y precedieron las acciones del Gobierno y del Estado: nuevo poder, nuevos jefes administrativos y nueva legislación se produjeron y asentaron antes de que comenzaran los episodios revolucionarios agrarios. Más precisamente, una serie de medidas y actos concretos prepararon el terreno para drásticos cambios: 1) La legislación sobre trabajo social. 2) El

establecimiento de los mecanismos de control: los CDR (Comisiones de Distrito Rural), los CTC (Comités Técnicos Municipales), los CRAR (Consejos para la Reforma Agraria Regional), el MAP (Ministerio de Agricultura y Pesca) y varios nuevos servicios dentro del Ministerio (los Grupos Permanentes de Trabajo para créditos, áreas de irrigación, industrias agrarias, etc.). 3) La despenalización de las acciones revolucionarias, que permitían casi todo tipo de actos en contra de los latifundistas, bajo la cobertura de lucha contra el «sabotaje económico». 4) La legislación sobre expropiaciones de tierra y las nacionalizaciones de los medios de irrigación que se aprobó antes de la mayoría de las ocupaciones (99 por 100). 5) La penalización de las acciones de los terratenientes prohibiendo su defensa y otras medidas protectoras tales como la venta de tierras o de maquinaria. 6) La cobertura y apoyo políticos (así como el estímulo) dado por el Gobierno y los medios de comunicación a trabajadores y sindicatos; junto con el apoyo militar para la ocupación de tierras en el campo. 7) Legalización del embargo de tierras y reconocimiento legal de las unidades de producción colectivas. 8) Concesión de medios técnicos y financieros para los trabajadores: capital, maquinaria, ganado, cosechas, corcho y crédito (incluido crédito para el pago regular de los salarios).

En conclusión, el más llamativo aspecto de la revolución agraria, la ocupación de tierras y granjas, estuvo precedida por la conquista del poder cen-

OCUPACION DE TIERRAS: CALENDARIO POLITICO 1974-1975

Tierras ocupadas por período como índice del conjunto de tierras ocupadas al final del proceso

	%
A) De abril de 1974 a las primeras medidas políticas generales de preparación de la reforma agraria (programa de política social y económica), enero de 1975 (ocho meses)	0
B) De enero de 1975 a la promulgación de las leyes números 203-C/75 y 207/75 (primer decreto sobre la reforma agraria y ley del «sabotaje económico») después del «golpe» de 11 de marzo (tres meses)	1
C) De marzo de 1975 a la promulgación de las últimas leyes sobre expropiación de tierras y nacionalización de terrenos de regadío, julio de 1975 (cuatro meses)	12
D) De julio de 1975 a la creación de un sistema crediticio para el pago de salarios en terrenos ocupados, septiembre de 1975 (dos meses)	27
E) Después de la aprobación del sistema crediticio hasta diciembre de 1975 (tres meses)	60

tral y militar. Asimismo, la lucha de clases estuvo precedida por la lucha institucional. Finalmente, la ocupación de tierras y granjas estuvo precedida y preparada por la ocupación institucional llevada a cabo por militantes de izquierdas, en su mayoría comunistas, y por militares.

Los movimientos rurales de carácter social, que se desarrollaron especialmente en 1975, estuvieron precedidos por movimientos institucionales, políticos, urbanos e industriales en 1974. Entonces, durante doce meses, se llevó a cabo el movimiento de ocupación por parte de trabajadores rurales y sus sindicatos, apoyados por el Partido Comunista, las Fuerzas Armadas, el Gobierno y algunos funcionarios. A pesar de una cierta espontaneidad o incluso de alguna autonomía en acciones concretas y locales, las ocupaciones de tierra dependieron sobre todo de iniciativas políticas generales y del equilibrio militar del poder.

IV. DESINTEGRACION ESTATAL Y MOVIMIENTO SOCIAL

El movimiento social se desarrolló por sí mismo muy rápidamente, asumiendo formas de acción muy radicales, fue bastante efectivo, creó algunas organizaciones y estructuras, convirtiéndose en generalizado y preeminente en una vasta región del país. Esto lo ilustran el rápido desarrollo de la organización sindical y la implantación de los comités obreros, cooperativas y unidades de producción colectivas. De igual modo, la implantación del Partido Comunista mostró un rápido progreso.

También se probó la eficacia del movimiento social en la ocupación de tierras y fincas, al obtener los medios institucionales necesarios y al infiltrarse u ocupar las instituciones. Esto fue cierto a pesar del hecho de que las recientes luchas habían sido mínimas. No obstante, este movimiento social tenía muy poca preparación: los trabajadores habían preferido marcharse; la situación económica había mejorado hasta la revolución; el Partido Comunista había sufrido la emigración y el éxodo rural.

Entonces, ¿qué razones explican el éxito de este movimiento social y sus características? En primer lugar, la mejora de las condiciones de vida les había alentado. Creo que Tocqueville estaría también de acuerdo con este hecho: las personas que hacen la revolución no son aquellos que no poseen nada, ni aquellos que no tienen nada que perder, sino, por el contrario, aquellos que han obtenido algunos beneficios y ventajas y piensan que pueden tener más o estiman que pueden perder lo que acaban de ganar. Esto resulta especialmente cierto bajo las circunstancias de una profunda lucha política por el poder del Estado. A través de su colapso, las fuerzas políticas preemi-

nentes, en tiempos del Partido Comunista y de las Fuerzas Armadas, fueron capaces de contribuir a los rápidos cambios sociales.

Otra importante contribución fue el paralelo nacimiento de los partidos políticos, sindicatos, libertades y revolución, gracias a la caída de la anterior Constitución y régimen. En otras palabras: no había normas, ni límites institucionales, ni límites para la acción. Los derechos políticos y las libertades habían sido conquistados por los militares y repentinamente las ofrecieron al pueblo, mientras se fundaba la nueva organización y se preparaban las nuevas «reglas del juego». La libertad llegaba de arriba, sin reglas. No había límites. Cada uno podía reclamar lo que quería. El criterio último era el equilibrio de poder, la «correlación de fuerzas». Lo último, desde abril de 1974, día tras día, era más favorable para los partidos de izquierda, las Fuerzas Armadas y los sindicatos.

El crecimiento de los partidos de izquierdas y la dinámica del movimiento social no encontraron ningún obstáculo serio para establecerse. Las clases dirigentes a menudo poseían un poder autónomo, desde el momento en que se apoyaban en el Estado. De manera alternativa, el Estado había sido conquistado por las fuerzas revolucionarias y había sido rápidamente alterado. El movimiento social y los nuevos partidos políticos se enfrentaban al vacío de poder de las viejas clases dominantes.

Este «vacío» se hizo patente en la ausencia de cualquier tipo de represión y de una especie de invitación permisiva para llevar a cabo actos audaces. A finales de 1974, éstos se desarrollaron simultáneamente a las amenazas de desempleo y el crecimiento de la crisis económica. Las inversiones prácticamente habían cesado en los campos; el reclutamiento de trabajadores era muy bajo y las amenazas de «descapitalización» eran visibles. Al final del otoño llegó el «período del hambre», el anteriormente período de tres meses de desempleo temporal. La memoria colectiva de los trabajadores jugó un importante papel. Unos veinte o treinta años antes, muchos de los trabajadores asalariados acostumbraban a trabajar de ciento cincuenta a doscientos días al año; a menudo, de cien a ciento veinte. De igual manera, el desempleo femenino era casi total unos diez meses al año. Durante esos períodos, las «cuadrillas de hambrientos» acostumbraban a ir de finca en finca pidiendo dinero o comida. El riesgo de volver a esa situación era real, en especial porque la inestabilidad política general era enorme y por las amenazas a la seguridad. Debido al interés personal o al miedo, un considerable número de propietarios no invertían. Consideraban los niveles salariales exagerados; sentían inseguridad con respecto a sus propiedades; aducían que no podían tener empleados permanentes, en lo que consistía la principal demanda de los sindicatos.

En este contexto, los sindicatos y el Partido Comunista adquirirían permanentemente ventajas y seguridad. De cara a conseguir empleo y salarios, era necesario poseer tierras y fincas. La acción del Estado y las contribuciones del régimen resultaban en extremo favorables, a través de leyes permisivas, el fin de la represión y la protección política de los revolucionarios. Asimismo, el entorno político e institucional llegaron a ser especialmente favorables a los movimientos sociales en el sur rural.

El papel del Estado había sido el factor clave de una de las más interesantes características de esta reforma agraria: la inexistencia de terror y la ausencia de una violencia significativa. El Estado no estaba a favor de lo establecido: se oponía a ello. Las policías habían sido desarmadas. Los terratenientes habían perdido sus instrumentos estatales de represión. Parte de las Fuerzas Armadas habían sido neutralizadas, la otra parte estaba a favor de la Revolución: la conducía. En realidad, la solución para la guerra colonial a través de un golpe condujo a una significativa proporción de las Fuerzas Armadas a oponerse al régimen anterior como un todo, en el que se incluían sus bases y apoyos sociales y económicos.

Otros factores que contribuyeron a crear un entorno general favorable fueron la opinión pública urbana, al menos la opinión expresada: los medios de comunicación y algunas organizaciones urbanas, en concreto elementos militares y los partidos políticos. Varias razones explican ese amplio apoyo, incluso si la situación parecía casi sorprendente, pues los profundos cambios agrarios usualmente conducen a alteraciones de mercado y al incremento de los precios de los comestibles. Sin embargo, la ideología resultaba determinante. La reforma agraria era uno de los puntos centrales de los programas socialista y comunista, aun cuando no contuvieran ninguna estrategia o modelo particular (por ejemplo, la distribución de la tierra o colectivización de la tierra). La propaganda sobre la reforma agraria fue particularmente intensa, promovida por cauces oficiales, militantes de izquierdas y militares. Los últimos convirtieron en un asunto importante los problemas rurales, en busca de una base social y de apoyo político.

Aún más: resultaba una creencia o percepción ampliamente extendida que los terratenientes y grandes propietarios habían sido un apoyo sustancial para el régimen de Salazar. Una cierta cantidad de paternalismo estaba también presente; de ese modo, muchos grupos de militantes urbanos estaban dispuestos a realizar medidas más radicales en las áreas rurales, lo que no sucedía con cuestiones de carácter urbano o industrial.

Las estrategias comunistas y militares, pero particularmente las primeras, habían tenido una decisiva influencia en el movimiento social y en lo que sucedía en el Alentejo. En primer lugar, por razones inmediatas y obvias:

organización, ideología, programas, coordinación y liderazgo de los sindicatos, vínculos con las comunidades locales y el Gobierno, etc. El Partido Comunista era, en abril de 1974, la única organización políticamente efectiva: aunque pequeña e ilegal, tenía un aparato permanente, dinero, experiencia y cincuenta años de antigüedad; entre tanto, el Partido Socialista era poco más que un grupo de amigos con tan sólo un año de existencia detrás. También las Fuerzas Armadas, a pesar de su desintegración y confusión posrevolucionaria, poseían organización, instrumentos de acción, movilidad e implantación territorial. Juntos, comunistas y militares, tenían una tremenda ventaja sobre el resto de los grupos y organizaciones.

En segundo lugar, debemos de tomar en consideración la crucial decisión de posponer las elecciones tanto como fuera posible y la definitiva separación entre elecciones constitucionales y parlamentarias. Este intervalo ofreció a la Revolución un período de dos años, un Gobierno provisional sin poder efectivo y la posibilidad de que el liderazgo militar y comunista impusieran reformas estructurales antes de las elecciones.

En tercer lugar, el calendario y la oportunidad de la reforma agraria emergió sólo cuando se hizo urgente, cuando hubo un problema acuciante de desempleo. Así, la propaganda y la acción se aunaron con las visibles y cruciales necesidades de los trabajadores rurales.

Finalmente, hubo una estrategia de masas basada en el crecimiento rápido del movimiento, aunque no necesariamente bien organizado. Incluso con poder participante en el Gobierno, la estrategia comunista no estaba designada para consolidarse, sino para derrocar al poder económico, para transformar el Estado y el sistema de producción y para eliminar a sus competidores políticos.

En términos ideológicos, los principios de exclusividad y de homogeneidad demostraron tener un éxito temporal. La estrategia era simple. La polarización social estaba claramente perfilada: un objetivo, la tierra; una clase, los proletarios rurales; una región, Alentejo; un líder, el Partido Comunista; una organización de masas, el sindicato de trabajadores rurales; un enemigo, los propietarios de tierras. Estos aspectos garantizaron el éxito del movimiento de 1975, pero son también los responsables del aislamiento creciente desde 1976 y sus derrotas posteriores.

V. LOS ANTECEDENTES Y LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

La desigual distribución de la tierra y de la propiedad era la principal característica de las estructuras sociales en la agricultura portuguesa.

TAMAÑO DE LAS FINCAS EN EL ALENTEJO Y EN PORTUGAL

(En porcentaje)

	<i>Alentejo</i>		<i>Portugal</i>	
	<i>N.º fincas</i>	<i>Superficie</i>	<i>N.º fincas</i>	<i>Superficie</i>
Menos de 20 hectáreas	86	8	96	39
De 20 a 100 hectáreas	8	9	3	16
Más de 100 hectáreas	6	83	1	45

En las áreas del sur lo más significativo del sistema agrario es el cultivo extensivo de cereales y alcornocues. La región está relativamente subpoblada, con 36 habitantes por kilómetro cuadrado (la media en Portugal es de 95), mientras que amplias zonas del Alentejo registran sólo de 12 a 18. Alentejo representa aproximadamente el 16 por 100 de la población nacional y cerca del 40 por 100 del territorio portugués continental. El porcentaje regional en el producto agrícola nacional es de un 29 por 100 y sólo un 10 por 100 del producto industrial. El descenso de la población (1,6 millones en 1950 y 1,3 en 1970) es el resultado de la migración a las ciudades y a países extranjeros y del reciente proceso de industrialización. Simultáneamente, fincas grandes y medianas se mecanizaron y redujeron significativamente el uso de la fuerza de trabajo. Los latifundios, de propietarios absentistas, eran bastante frecuentes a lo largo de la provincia, coexistiendo con fincas capitalizadas. La población rural se vio claramente afectada por la proletarianización: casi un 70 por 100 (la media en Portugal es menor del 50 por 100).

Tradicionalmente, las relaciones sociales se habían hecho sentir como fuertemente desiguales, explotadoras u opresoras. La inseguridad económica y social había estado siempre presente, principalmente a causa del empleo precario y temporal. La prohibición o control estatal del sindicalismo había sido la regla desde los años treinta hasta 1974.

Alentejo no había experimentado nunca reformas estructurales, particularmente en el campo de la distribución de la tierra. Socialmente, el Estado también se había mostrado pasivo, con excepción de una política de obras públicas realizada durante los años cincuenta con el fin de crear trabajo para miles de desempleados. Esta política había producido algunos resultados. Resultó, sin embargo, parcial y temporal.

Los conflictos sociales y los episodios de la lucha de clases se habían sucedido regularmente desde finales del siglo XIX. Fueron muy vivos en 1910-

1912, tras la fundación del régimen republicano; y de nuevo en 1945-1949, o en 1961-1962. Estos conflictos, especialmente los últimos, tuvieron sólo un impacto regional y no una proyección nacional. Mientras que en 1910-1912 se dieron unos vínculos efectivos entre los sindicatos rurales y trabajadores industriales lisboetas y grupos políticos, en el período de posguerra no sucedieron tales cosas. Generalmente, salarios y desempleo habían sido los motivos fundamentales de estos conflictos, particularmente en el período invernal, de diciembre a marzo, cuando resultaba extremadamente difícil encontrar empleo para la mayoría. Con dos o tres ambiguas excepciones, «hambre rural», la reclamación de la propiedad campesina, el deseo de la distribución de la tierra, no habían constituido una meta expresada por los trabajadores ni algo valioso por lo que luchar.

El crecimiento económico, la industrialización, el desarrollo capitalista, la mecanización de la agricultura y la migración fueron los hechos que caracterizaron a los sesenta. La última década antes de 1974, en Alentejo, muestra una discontinuidad en el curso histórico tradicional: el desempleo se había corregido, la fuerza laboral había disminuido. La migración condujo a una escasez temporal de la fuerza de trabajo y marcó un incremento en los salarios.

Sin duda, la influencia de las estructuras sociales y agrarias y la desigual distribución de la tierra y de la riqueza en torno a la Revolución de 1974 eran reales, tanto que la evolución histórica y la memoria colectiva de los proletarios temían un retorno a los cuarenta. Pero las causas principales de la Revolución contemporánea se encontraban en las circunstancias de los acontecimientos políticos de 1974-1976 y no en la evolución social precedente.

La crisis económica y social que surge a partir de 1974 tuvo su origen en los cambios políticos y militares. Se había creado una situación que llevó a la memoria de los trabajadores un nada halagüeño pasado. La memoria colectiva, junto con el vacío de poder, constituye el factor clave. Los trabajadores asalariados no poseían pequeñas parcelas u otros medios de vida; no podían autoabastecerse, no tenían ningún otro medio de vida. La migración, en términos prácticos y por razones externas, había cesado a partir de 1974. La actividad industrial y la inversión habían declinado a partir del golpe. La construcción y las obras públicas estaban paradas o en regresión. Si los trabajadores rurales deseaban encontrar trabajo, habían de contar con la propiedad y la ayuda del Estado. Consiguieron ambas. La estrategia política de la reforma agraria, formulada por el Partido Comunista y sustentada por las Fuerzas Armadas, fue clara y naturalmente seguida por una gran parte del proletariado rural. La ocupación de la tierra, como meta, no sólo recibió protección legal y aceptación política, sino que fue también el medio decisi-

vo para obtener empleo, seguridad, crédito, asistencia técnica, ayuda financiera e incluso algunos beneficios añadidos, como vivienda, transporte y asistencia social.

VI. EL FIN DE LA REVOLUCION

La revolución agraria, bajo la forma de reforma agraria, se frenó pronta y eficientemente, tal como había llegado, sin violencia ni terror. Sin embargo, la situación social y agraria no volvió al *statu quo* anterior. Muchas de las tierras ocupadas permanecieron expropiadas. Algunos de los principales agentes revolucionarios (el Partido Comunista y el Movimiento de las Fuerzas Armadas) permanecieron en el poder, ocupando responsabilidades políticas: el Partido Comunista, durante otros siete meses en el poder, hasta las elecciones, y el Movimiento de las Fuerzas Armadas, algunos años más en el Consejo de la Revolución, una institución soberana.

Una razón de este frenazo fue el carácter regional y minoritario de la reforma agraria. Un amplio sector de la opinión pública y una gran parte de los militantes activos se volvieron contra ella en cuanto se volvieron contra el Partido Comunista.

Asimismo, la clara naturaleza de clase de esta reforma agraria asustó a los pequeños campesinos, los labradores y propietarios pequeños y medios y les convirtió en sus adversarios. Incluso los pequeños labradores del Alentejo, que desde el comienzo simpatizaron con la idea de la reforma agraria, se volvieron fuertemente hostiles porque consideraron que se estaba volviendo sectaria y demasiado radical. Las ocupaciones indiscriminadas de tierras, el favoritismo político y los modelos de organización de las unidades de producción colectivas fueron los más importantes factores de este sectarismo clasista. La inspiración proletaria resultó dominante. No hubo una oportunidad para una distribución de tierras ni para las fincas privadas y familiares de extensión media.

El paro de la revolución agraria fue tan sencillo como lo había sido hacerla. En realidad, resultó estrechamente dependiente del equilibrio político en la capital y particularmente del equilibrio de poderes militar. La ascensión de los militares moderados a partir de noviembre de 1975 constituyó una razón suficiente para alterar las relaciones políticas. El contraataque de moderados, socialistas, sectores de opinión de centro y de derechas pusieron de manifiesto el llamamiento minoritario de las fuerzas radicales. No obstante la alteración del poder militar y el movimiento moderado, favorecidos por el trasfondo de las elecciones de abril de 1975, la oposición de masas crecientemente llevada por el Partido Socialista y la multiplicación de actos hostiles,

a todo lo largo del país, en contra del Partido Comunista, esto implicaba alguna violencia, tales como bombas e incendios en ramas del PC, pero no en tan alto grado como la reforma agraria misma.

Los revolucionarios perdieron dos elecciones (abril de 1975, elección de la Asamblea Constitucional, y abril de 1976, elección del Parlamento); de este modo, mostraban su debilidad dentro del entramado nacional. Incluso desde una perspectiva de clase, los comunistas y los militares no contaban con un apoyo mayoritario (ni indiscutido).

Una gran parte de las Fuerzas Armadas nunca fue absorbida por el curso revolucionario. La alianza de los militares con la Revolución socialista y su liderazgo fue ambigua. Para la mayoría de ellos, las razones políticas para su comisión eran coloniales y militares más que ideológicas o sociales. La Revolución social rápidamente llegó a ser, tras el golpe, el cauce más amplio para lograr una nueva legitimidad tras la caída política del régimen anterior. Los militares necesitaban permanecer en el poder tanto como fuera necesario para acometer el proceso de la independencia colonial y para crear un nuevo orden político: todos los debates nacionales, discusiones o juicios sobre el futuro de las colonias y sobre el papel de los militares en 1974 comprometerían su legitimidad.

Sin embargo, el frente revolucionario, incluyendo a los comunistas y a elementos militares, se distanció excesivamente de su apoyo original e incrementó su radicalización a lo largo de 1975. Esto fue así tanto en términos nacionales como en las áreas rurales. La reforma agraria tenía exclusivamente una inspiración proletaria, de colectivismo estatal, que la aislaba del mundo rural. Este no aceptaba la idea de la distribución de la tierra. No establecía ninguna alianza sólida entre campesinos y pequeños propietarios. No mostró ningún líder campesino, sino únicamente oficiales del partido, militantes urbanos y militares. La reforma agraria fue conducida por el Gobierno y por políticos de partido más que como resultado del movimiento social. Finalmente, fue un movimiento regional distante de la mayoría rural en muchas regiones.

CONCLUSIONES

Al contemplar la reforma agraria de 1975-1976, las mayores condiciones de su éxito fueron:

- a) Un cambio político general.
- b) Control de los métodos violentos y de las Fuerzas Armadas.
- c) Apoyo por parte del Estado.
- d) Dirección gubernamental.

- e) Rápida acción directa.
- f) Movilización de los trabajadores.

Este éxito no duró. Existía una especie de efecto engañoso: el cambio político general, el control sobre las Fuerzas Armadas y el apoyo estatal eran relativos y temporales. Al cambiar, el movimiento social y la Revolución pararon. Además, la movilización de masas se redujo en gran medida en términos nacionales. Fue sólo regional y gran parte de la población rural nacional se oponía a ella. Esta oposición no fue originaria desde 1974: ha crecido a causa de la inspiración sectaria y sus modelos.

(Traducción de A. ELVIRA.)